

Resolución de 23 de junio de 2026 de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se publica la puntuación definitiva obtenida por las personas participantes en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2026/2027, convocado por la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

La Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, convocó el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2026/2027.

Mediante la Resolución de 15 de junio de 2026, de esta Dirección Provincial de Educación, se publicó la puntuación provisional obtenida por las personas participantes, habilitándose el correspondiente plazo que estas pudieran presentar alegaciones a la citada puntuación, para, en su caso, la aportación de la documentación justificativa de los méritos alegados en el formulario de solicitud que les hubiera sido requerida o para desistir de su participación en el procedimiento.

Finalizado dicho plazo, y revisada la documentación presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado octavo.3 de la Resolución de 28 de abril de 2026, la persona titular de la dirección provincial de educación dictará resolución por la que hará pública la puntuación definitiva obtenida por las personas participantes ordenadas por cuerpos docentes, tipos de puestos y por puntuación, y, en su caso, el listado de las personas que hayan desistido de su participación en el procedimiento, así como la contestación a las alegaciones presentadas a la puntuación provisional.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Puntuación definitiva.

Publicar la puntuación definitiva obtenida por las personas participantes en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos



de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2026/2027, convocado por la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, recogida como **anexo I**, que incluye la respuesta a las subsanaciones presentadas.

Segundo.- *Contestación a las alegaciones presentadas.*

Contestar las alegaciones presentadas contra la Resolución de 15 de junio de 2026, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se publicó la puntuación provisional obtenida por las personas participantes, conforme se indica en el **anexo II**.

Tercero.- *Desistimientos.*

Aceptar los desistimientos presentados por las personas participantes recogidas en el **anexo III**

Cuarto.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.3 de la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Alberto Natal Delgado

